

General Güemes, 27 de diciembre de 2022

DISPOSICIÓN INTERNA N° 016/22

VISTO,

La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior mediante la cual se reglamenta el procedimiento de cobertura de horas vacantes frente a alumnos en carreras de su dependencia y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli", necesita cubrir las horas cátedras del tercer año, primera división, régimen, primer cuatrimestre y anual para el período lectivo 2023, en la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, según plan de estudio Resolución Ministerial N° 3125/14, turno vespertino.

Que la causal vacante se debe a que en el período lectivo 2022 se prorrogó las designaciones a término, según Res. N° 32/22 y se cubrieron espacios curriculares con docentes designados a término, avalado por los 2/3 del Consejo Asesor del Instituto, previa autorización de la Dirección General de Educación Superior.

Que es necesario cubrir los cargos con perfil profesional acordes a las funciones de los mismos para el período lectivo 2023.

Que la presente convocatoria garantice posibilidades de acceso a mayor número de postulantes, otorgando transparencia y equidad al acto administrativo.

POR ELLO,
LA Rectora del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017
"PROF. AMADEO R. SIROLLI"
DISPONE

Art. 1°. Realizar la primera convocatoria pública y abierta de inscripción de interesados para cubrir horas cátedras en el tercer año, primera división, régimen primer cuatrimestre y anual, turno vespertino para el período lectivo 2023 de la carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (Plan de Estudio Resolución Ministerial N° 3125/14), en los espacios curriculares, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	CURSO	DIVISIÓN	REGIMEN	C/HOR.	CARÁCTER
Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	3°	1°	1° Cuat.	3 hs./cát	Interino
Cálculo Superior II	3°	1°	Anual	5 hs./cát	Interino
Didáctica de la Matemática II	3°	1°	Anual	3 hs./cát	Interino
Matemática Discreta	3°	1°	Anual	3 hs./cát	Interino
Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza	3°	1°	Anual	6 hs./cát	Interino
Práctica Docente III: Taller integrador "Evaluación de los Aprendizajes en la educación secundaria"	3°	1°	1° Cuat.	3 hs./cát	Interino

Art. 2º- Los horarios establecidos para el dictado de las horas institucionales son a partir de las 19,00 a 23,00 en turno vespertino.

- ✓ **Inclusión Educativa en el Nivel Secundario:** lunes: a partir de hs. 21:40 hasta 23:00 hs.; jueves: 21:40 hs. hasta 22:20 hs.
- ✓ **Cálculo Superior II:** miércoles: a partir de hs. 21:00 hasta 23:00 hs.; jueves: 21:40 hs. hasta 23:00 hs.
- ✓ **Didáctica de la Matemática II:** viernes: a partir de hs. 19:00 hasta 21:00 hs.
- ✓ **Matemática Discreta:** martes: a partir de hs. 21:00 hasta 23:00 hs.
- ✓ **Práctica Docente III Prácticas de Enseñanza:** miércoles: a partir de hs 19:00 hasta 21:00 hs.; (2 hs./cát corresponden extrainstitucional en horarios: mañana y/o tarde)
- ✓ **Práctica Docente III:Taller integrador "Evaluación de los Aprendizajes en la educación secundaria":** miércoles: a partir de hs. 19:00 hasta 21:00 hs.

Art. 3º- Se informa a los interesados las pautas generales y específicas de la convocatoria:

- Evaluación de títulos (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Evaluación de antecedentes (según criterios aprobado por Disposición Interna N° 007/22)
- Propuesta Pedagógica del aspirante de la cátedra en cuestión (Disposición Interna N° 007/22)
- Oposición: entrevista (según Disposición Interna N° 007/22)

Art. 4º- Se deberá presentar la siguiente documentación pertinente:

- Nota de solicitud en el cargo que se postula dirigida a la Rectora del Instituto.
- Formulario de recepción de documentación en donde se constatará datos personales y documentación que se anexa.
- Presentación del Currículum Vitae, según los aspectos establecidos en el Apartado A, inciso 3 de la Disposición Interna N° 008/22).
- Currículum Vitae con datos completos del postulante (original y copia) también en versión digital la parte nominal adjuntando antecedentes a la versión impresa; los que serán certificados en la Secretaría del Instituto (según Disposición Interna N° 008/22).
- Cada una de las hojas que forman la carpeta de antecedentes estará numerada por el postulante, haciendo constar en su currículum la cantidad de folios.
- La solicitud tendrá carácter de declaración jurada y no podrá recibirse antecedentes para ser agregados después del cierre de inscripción.
- Presentación de propuesta pedagógica de la asignatura a inscribirse (según Disposición Interna N° 008/22).
- Finalizado el período de inscripción, Secretaría del Instituto labrará un acta donde dejará constancia de lugar, fecha y hora de cierre de inscripciones y nómina de postulantes.

Art. 5º- De la fecha, hora y lugar de la apertura y cierre de inscripción:

Fecha de Publicación: 31 de enero de 2023

Fecha de apertura: 08 de febrero de 2023

Fecha de cierre: 10 de febrero de 2023

Horario: 19,00 hs. hasta 22,00 hs.

Lugar: Secretaría del Instituto de Enseñanza Superior N° 6.017, "Prof. Amadeo R. Sirolli"

Dirección: avenida Sarmiento N° 351, General Güemes, provincia de Salta.

Teléfono: 0387-4913133

Página Web: <https://ies6017-sal.infod.edu.ar/aula/>

Art. 6°- Secretaría del Instituto se hará cargo de los trámites de:

- Inscripción
- Recepción de la documentación pertinente.
- Notificación.
- Cualquier información que pudieran requerir los interesados.

Art. 7°- Designar a los profesionales abajo mencionados, los que actuarán en carácter de miembros del jurado que tendrán a su cargo la evaluación de: títulos, antecedentes, propuestas y oposición de los postulantes inscriptos para cubrir las asignaturas que se detalla en el artículo 1° de la presente Disposición:

3° año, 1° división

Inclusión Educativa en el Nivel Secundario: 3 hs./cát. 1° cuatrimestre

- ⊕ Rossana del Carmen Lizondo, Prof. y Lic. en Cs. de la Educación, Prof. de Educ. Especial
- ⊕ Elisa Sulca, Profesora en Ciencias de la Educación
- ⊕ Beatriz Berta Vega, Profesora en Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Ingrid del Pilar Altamirano, Profesora en Ciencias de la Educación

Suplente Externo: Liliana Beatriz Plasencia, Lic. en Educación Especial

Cálculo Superior II: 5 hs./cát. anual

- ⊕ Juan Carlos Rosales, Lic. en Matemática
- ⊕ Carlos Gutiérrez, Prof. en Matemática
- ⊕ Mauricio Enrique Borjas, Prof. en Matemática (IFD)

Suplente I.F.D.: Marcelo Valentín Arias, Prof. en Matemática

Suplentes Externos: Rodrigo Roberto Oropeza Prof. en Matemática
Blanca Azucena Formeliano Prof. en Matemática y Física

Didáctica de la Matemática II: 3 hs./cát. anual

- ⊕ Rodrigo Roberto Oropeza, Prof. en Matemática
- ⊕ Blanca Azucena Formeliano, Prof. en Matemática y Física
- ⊕ Gonzalo Sebastián Álvarez, Prof. en Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Gabriela Barrionuevo, Lic. en Educación

Suplentes Externos: Carlos Gutiérrez, Prof. en Matemática
Juan Carlos Rosales, Lic. en Matemática

Matemática Discreta: 3 hs./cát. anual

- ⊕ Juan Carlos Rosales, Lic. en Matemática
- ⊕ Carlos Gutiérrez, Prof. en Matemática
- ⊕ Mauricio Enrique Borjas, Prof. en Matemática (IFD)

Suplente I.F.D.: Marcelo Valentín Arias, Prof. en Matemática

Suplentes Externos: Rodrigo Roberto Oropeza Prof. en Matemática
Blanca Azucena Formeliano Prof. en Matemática y Física

Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza: 6 hs./cát. anual

- Rodrigo Roberto Oropeza, Prof. en Matemática
- Blanca Azucena Formeliano, Prof. en Matemática y Física
- Gonzalo Sebastián Álvarez, Prof. en Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Gabriela Barrionuevo, Lic. en Educación

Suplentes Externos: Carlos Gutiérrez, Prof. en Matemática
Juan Carlos Rosales, Lic. en Matemática

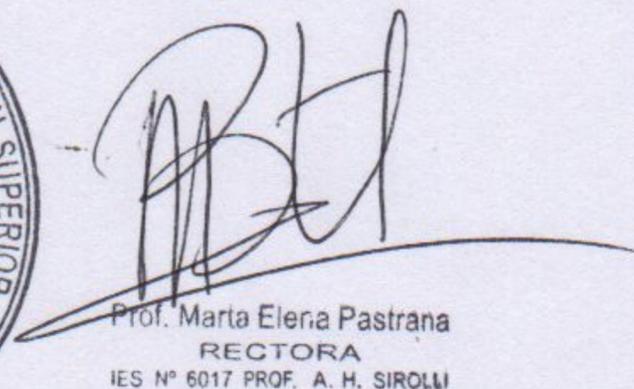
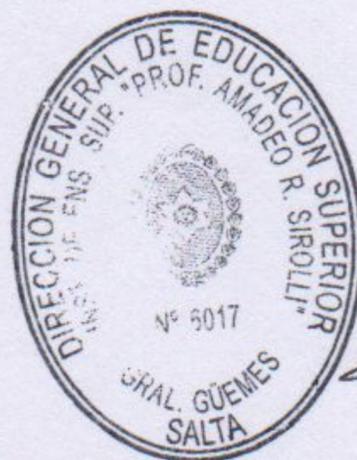
Práctica Docente III: Taller integrador " Evaluación de los Aprendizajes en la educación secundaria":
3 hs./cát. 1° cuat.

- Rodrigo Roberto Oropeza, Prof. en Matemática
- Blanca Azucena Formeliano, Prof. en Matemática y Física
- Gonzalo Sebastián Álvarez, Prof. en Ciencias de la Educación (IFD)

Suplente I.F.D.: Gabriela Barrionuevo, Lic. en Educación

Suplentes Externos: Carlos Gutiérrez, Prof. en Matemática
Juan Carlos Rosales, Lic. en Matemática

Art. 8°- Comunicar, insertar en el libro de disposiciones y archivar.



Prof. Marta Elena Pastrana
RECTORA
IES N° 6017 PROF. A. H. SIROLLI